

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 11:33:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
017	BOGOTA D.C.			20/11/2024			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	013	2023	03905	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 207 LOCAL										11001 6000 013 2023 03905 - -				
	FISCALIA 214 LOCAL										11001 6000 013 2023 03905 - -				
	JEPMS 017 BTA NI18928 - -										.				
	JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D.C.										11001 6000 013 2023 03905 - -				
	JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ D.C.										11001 6000 013 2023 03 - -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		2	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			1			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE	16/01/2024	16/01/2024	11
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
SE REMITE FICHA VIRTUAL // NIEGA SUBROGADO			

FECHA DE LOS HECHOS

13/06/2023

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 11:33:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

JIMENEZ SALCEDO - DIEGO FERNANDO : EN LA FECHA SE REMITE CORRESPONDENCIA POR COMPETENCIA - SOLICITUD DE ESTUDIO DE REDOSIFICACI N- VIA CORREO ELECTRONICO AL JUZGADO 013 HOMOLOGO CON COPIA A REMITENTE.-. CMPM.-.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACI�N	ANOTACI�N	CUADERNO FOLIO	
29/07/25	Elaboraci�n oficio remit�rio correspondencia	JIMENEZ SALCEDO - DIEGO FERNANDO : EN LA FECHA SE REMITE CORRESPONDENCIA POR COMPETENCIA - SOLICITUD DE ESTUDIO DE REDOSIFICACI�N- VIA CORREO ELECTRONICO AL JUZGADO 013 HOMOLOGO CON COPIA A REMITENTE.-. CMPM.-.		
13/03/25	Planilla Env�o Procesos oficina Correo	REY LONDO�O - SAMUEL : Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:27/11/2024, Oficio:4227 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - ACACIAS (META). SE REMITE EXPEDIENTE CON PROTOCOLO DE DIGITALIZACION VIA E-MAIL /*JSIR-CSA*\		
04/12/24	Enteramiento condenado	JIMENEZ SALCEDO - DIEGO FERNANDO: EL 28/11/2024 SE ENTERA A CONDENADO EN CARCEL PICOTA, DE AS DEL 25/11/2024, PASA A INGRESOS, surte diligencia KMP y REPA, registra en sistema//CSA//NH		
28/11/24	ADVERTENCIA	REY LONDO�O - SAMUEL : EN LA FECHA SE RECIBE EN EL AREA DE CORRESPONDENCIA EXPEDIENTE DIGITAL (OFICIO) PARA TRAMITE DE PROTOCOLO Y RESPECTIVO ENVIO //C.S.A. RHH		
27/11/24	ADVERTENCIA	JIMENEZ SALCEDO - DIEGO FERNANDO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 PROFERIDO POR EL JUZGADO 17 DE EPMS DE BOGOTA, SE ADJUDICA PROCESO DIGITAL AL JUZGADO 13 DE EPMS DE BTA POR EL CONDENADO JIMENEZ SALCEDO - DIEGO FERNANDO CON RADICADO 11001-60-00-013-2023-03905-01 NI. 19254 J 13 // MIAT-CSA		
27/11/24	Elaboraci�n oficio remit�rio de proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:27/11/2024,Oficio:4228 Enviado a: - 013 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. JIMENEZ SALCEDO - DIEGO FERNANDO : EN CUMPLIMIENTO A AUTO DE FECHA 25/11/24 SE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUZGADO 013 HOMOLOGO ///SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO LINK -.-.CMPM.-.	DIGITAL	DIGITALIZADO
27/11/24	Elaboraci�n oficio remit�rio Fotocopias proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:27/11/2024,Oficio:4227 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - ACACIAS (META). REY LONDO�O - SAMUEL: EN CUMPLIMIENTO A AUTO DE FECHA 25/11/24 SE REMITE COPIADEPROCESO POR COMPETENCIA A EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ACACIAS META ///SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO LINK -.-.CMPM.-.	DIGITAL	DIGITALIZADO
27/11/24	Env�o Auto para Notificar	REY LONDO�O - SAMUEL-DIEGO FERNANDO JIMENEZ : EN LA FECHA SE REMITE AUTO DEL25/11/2024 A ENTERAR A CONDENADO///.-. CMPM.		
25/11/24	Auto declaraci�n de incompetencia y ordenando remisi�n al competente	ABSTIENE AVOCAR, REMITE POR COMPETENCIA		
20/11/24	AL DESPACHO POR REPARTO	JIMENEZ SALCEDO - DIEGO FERNANDO Y SAMUEL - REY LONDO�O : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE FICHA VIRTUAL // NIEGA SUBROGADOS PENALES // CONDENADO REY LONDO�O ACTUALMENTE DETENIDO EN ESTACION DE POLICIA ANTONIO NARI�O, SE OFICI� SOLICITANDO TRASLADO A LA PICOTA Y SE EMITI� BOLETA DE ENCARCELACI�N DIRIGIDA A PICOTA Y/O ESTABLECIMIENTO QUE DESIGNE EL INPEC /// JIMENEZ SALCEDO DETENIDO POR CUENTA DE OTRA AUTORIDAD EN ESTACION DE POLICIA DE ENGATIVA, SE OFICI� SOLICITANDO SE DEJE A DISPOSICION UNA VEZ CUMPLA LA PENA ACTUAL // JUZGADO NO ORDENO LIBRAR LA OC.SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA/FICHA TECNICA ALLEGADA POR 2 CONDENADOS// SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRYPTADA) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // SE ADVIERTE SEG�N NOTA DEL SPA QUE LA CARPETA DEL PROCESO SE ELIMINARA PASADOS 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA/MIAT	PROC	1
20/11/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS CON HASTA 5 PRESOS el d�a : 20/11/2024 12:37:26	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

DIEGO FERNANDO - JIMENEZ SALCEDO

[1023929105 \(ver informaci n?\)](#)

SAMUEL - REY LONDO O

[1218215722 \(ver informaci n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.